CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001738

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, - 2 DIC. 2022

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1735/2022; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1735/2022 se designó como Director(a) de Administración y Finanzas Subrogante a doña María Angélica Olivares Pavez, profesional grado 5 de la planta municipal, la que ejercerá en caso de ausencia del Titular, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

El correo electrónico de la Administradora Municipal.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/1735/2022, en el sentido de señalar que la designación como Director de Administración y Finanzas Subrogante corresponde al funcionario don **Rodrigo Arriola Poblete**, Directivo grado 5 del Escalafón Municipal

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Dirección de Administración y Finanzas
Página Web.